**¡VIVA LA FEDERACION!**

# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1843. | No. 6,047

*¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!*

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 24 de Noviembre de 1843.

| | Moneda corriente | *Metálico.* | Letras de Receptoria | *Letras por venta de tierras* | Fondos Públicos | Billetes para renovacion | *Billetes en circulacion* | Donda clasificada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *ENTRADA.* | | | | | | | | |
| Existencia de ayer 23 | 391,130 ¼ | 13 3¼ | 1,367,347 7 | 1,986 | 10,603 1 | 2,168,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 35,894 | ........ | 373,076 2 | | | | | |
| | 427,024 ¼ | 13 3¼ | 1,740,424 1 | 1,986 | 10,603 1 | 2,168,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| *SALIDA.* | | | | | | | | |
| Billetes renovados | | ........ | ........ | ........ | ........ | 33,500 | | |
| Premio | 1,524 2 | | | | | | | |
| A D. Manuel Acevedo Ramos por yerba para el Ejército | 421 5¼ | ........ | 114,427 6 | | | | | |
| Al Capitan del Puerto para recomposicion de la Alameda | 10,000 | | | | | | | |
| Existencia | 415,078 1 | 13 3¼ | 1,625,996 3 | 1,986 | 10,603 1 | 2,134,700 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 427,024 ¼ | 13 3¼ | 1,740,424 1 | 1,986 | 10,603 1 | 2,168,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 24 de Noviembre de 1843.

| *DEBE* | Moneda corriente. | Metálico | Letras | Fondos para devoluciones |
|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer—De comisos y multas | | 1,707 4 | | |
| Existencia de ayer—Del Estado | | | | 34 7 |
| Entrada | | ........ | 373,076 2 | |
| Salida | 14,568 1 | | | |
| Puerto | 709 1 | | | |
| Contribucion | 20,305 1 | | | |
| Intereses | 61 5 | | | |
| Grado | 250 | | | |
| | | ........ | ........ | |
| | 35,894 | 1,707 4 | 373,076 2 | 34 7 |

| *HABER.* | Moneda corriente | Metálico. | Letras. | Fondos para devoluciones |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 35,894 | ........ | 373,076 2 | |
| Existencia | | 1,707 4 | ........ | 34 7 |
| | 35,894 | 1,707 4 | 373,076 2 | 34 7 |

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1843.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

**Para Mendoza.**

LA tropa de D. Francisco Ortellado de 22 carretas provista de boyada superior y lista para salir: para tratar ocúrrase al apoderado de dicha tropa calle de la Universidad núm. 127. n24 3p

INTERESANTE

*A las personas interesadas en la navegacion interior de este rio.*

Se venden las dos Goletas prusianas la Uruguay y la Paraguay, del porte de 96 á 100 toneladas medida inglesa.

AMBAS nuevas, construidas de roble, de una obra superior, clavadas en cobre y en todo respecto muy adaptadas para la navegacion interior, no excediendo su calado con carga de peso, de 8 pies ingleses y de buena marcha. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir al Escritorio de los infrascriptos, quienes facilitarán botes para ir á bordo á examinarlas.

*Nash, Wilson y Ca.*, No. 33 calle de la Reconquista.

n24 15c

**Aviso.**

UNA ama de leche de pocos dias de parida, desea conchavarse por habérsele muerto la criatura. La persona que desee ocuparla, ocurra de la plaza de la Concepcion dos cuadas para el Sud núm. 324.

n24 3pd1

*Cocinero italiano.*

HAY uno que desea colocarse en una casa. El que lo necesite ocurra á la calle de la Catedral No. 52. n24 3p

**Cocinados.**

LAS personas que deseen que se les cocine, pueden dirigir sus órdenes á la calle de Cangallo No. 14, donde seaJn servidos con aseo y esmero á un precio acomodado. n24 3p

Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

**AVISO.**

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros id. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24-tfc.

**Aviso Interesante**
**Capones Gordos para matadero ó Mercado**

SE ofrecen en venta de 500 á 1,000 á diez y seis leguas al sud, no hay inconveniente de rios ni arroyos, una selecta partidita de lana fina de este año muy limpia sin abrojo ni carretilla se previene que serán como 500 arrobas y toda ella de unmismo tipo; pues es de una majada de obejas finas escogidas con esmero é inteligencia, y de los mejores rebaños de las crias finas de este Pais; el que se interese en algo de lo propuesto ocurra á la calle y plaza de la Victoria No. 34—Mas hay como mil arrobas de lana mestiza de muy buena calidad limpia pero no lavada sin abrojo ni carretilla, se previene que ya se han recibido tres carretadas de la lana mas fina está en bolsas y se puede ver en el No. 34 ya indicado á la hora mas comoda para el interesado n16—6p

**Pérdida.**

SE ha perdido un par de anteojos en un estuche punzó, en la calle de la Victoria; el que lo ha encontrado y lo entregue en el escritorio del Sr. D. Federico Massot tendrá 5 pesos de gratificacion.

*¡ Viva la Fedearcion!*

**¡OJO! ¡OJO!**

*A las hermosas y particulares Plantas.*

EN la calle del Temple número 139 se venden Tulipanes, Renunclos y Marimoñas recien venidas de Italia, las hermosas Pionías con flor, Camelias aclimatadas, y otra diversidad de plantas asi extrangeras como del pais, en vasijas á precios moderados.

n18—8p

**Daguerreotype PORTRAITS,**

*In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.*

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

**AVISO.**

LOS Sres. que tengan barricas vacias de las venidas con cerveza, é igualmenth botellas sean de cristal ó de barro y corchos de los mejores ocurran á la fabrica de cerveza nueva de D. Guillermo Seydel en la plaza del Retiro en casa del Sr. D. Francisco Seguí donde se compra. 1mp

**Calle de Belgrano N.42**

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde.

o25 1mc.

**Aviso á las personas DE GUSTO.**

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

**Thomas S. Burroughs**

Has constantly on hand an asserment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicboxes of a.ll clases carefully repaired.

Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

*Aviso interesante.*

SE vende una casa con un cuarto de tierra completo, tiene once piezas habitables, un hermoso granero de 25 ó 26 varas de largo, una buena caballeriza, una pileta al lado del pozo, 1.° y 2.° patio y un corralon. Se dará en un precio acomodado. En la misma casa encontrarán con quien tratar; calle de Belgrano núm. 390.

n23—6p.

**Libros en blanco.**

GRANDES, forrados en cuero, de á cinco y seis manos, ó con doscientas cuarenta á doscientas ochenta hojas cada uno; la página tiene veinte pulgadas de largo y trece de ancho. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

n23—tfs.

**Ama de leche.**

SE ofrece una, para criar un niño:ocúrrase á la calle de Mégico núm. 270. n23—2pd4.

!*Viva la Confederacion Argentina!*

¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, hago saber á las personas que se considere con derecho á los bienos que han quedado por muerte de D. Bartolomé Garrecini, concurran á deducirlo ante dicho Sr. Juez y por mi el infrascripto Escribano, actuario de la causa, en el término de un mes, á contarse desde la publicacion de este aviso.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1843.

*Silva.*

n17—3p.

PARA

*El Paraná ó Santa-Fé.*

Saldrá para dicho destino en breves dias, la muy superior y nueva goleta nacional *Victoriosa*, admitirá carga á precio moderado; quien guste puede tratar con su patron José Charella; calle de la Paz núm. 61. n234p.

**AVISO.**

EN una casa de familia en el centro de la ciudad se alquilan piezas á hombres solos, con muebles ó sin ellos. Tambien se alquila un piano de buenas voces; tambien se les podrá cuidar la ropa. En la calle de Belgrano núm. 159 darán razon. n23—3p.

PARA

*El Rio Grande.*

Saldrá con toda la brevedad posible el Bergantin brasilero *Encantador:* para carga y pasage ocurran á los Sres. Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

n23—3p.

*¡Viva la Federacion!*

**Se vende.**

UNA casa en la calle de Chacabuco núm. 117. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 18. n23-3p

*Agencia de Comisiones.*

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirviente- y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

*Dominguez y Hermanos*

! Viva la Confederacion Argentina

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

**Aviso.**

JOSEFINA BERTIER, ofrece al respetable público, dar lecciones de piano à un precio moderado. Las personas que gusten honrarla con su confianza, pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 79.

Igualmente dará lecciones en su casa. n24 3p

**Papel de musica.**

DE excelente calidad y hermosamente rayado con tinta punzó se encuentra en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

n15—tfc.

**AVISO**

EL MAS INTERESANTE.

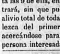

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada.

**NOVELS.**

*A few copies of the following works, in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office:—*

The Neighbours, a story of every day life, by Fredericke Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.

The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.

Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

**Volanta en Venta.**

SE vende una volanta de dos ruedas con sus arreos correspondientes y un caballo diestro y manso. Ocurrase à la calle de 25 de Mayo No. 31. n22—3p.

**AVISO.**

SE desean comprar tres ó cuatro lanchas del cabotaje que se hallen en estado de buen servicio. El que los tenga y quiera enagenarlos, ocurra á la calle de Belgrano núu 24.

EXMO. SR—Ha examinado la Contaduria esta cuenta de gastos causados en el Hospital de mugeres en todo el mes de Junio último, y desde luego la ha encontrado con las formalidades que se requieron, y justificada la inversion de 3,973 pesos 4 reales con los documentos números 1 á 9. El cargo que resulta contra la Comision Administradora asciende á 53,083 pesos 7 reales moneda corriente 165 metálicos, y dos villetes de Tesoreria de 2,200 pesos; de modo que deducida la suma gastada resultan de existencia 49,110 pesos 3 reales moneda corriente, 165 pesos metálicos y dos villetes de Tesoreria de 2,200 pesos, cuyas tres partidas formarán la primera de cargo de la siguiente cuenta, quedando al efecto sentadas en el asiento respectivo, y en mérito de todo, V. E. si fuere servido, puede darle á esta su aprobacion superior—Julio 8 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Los 25 pesos que para gastos del Museo en el mes de Junio, se entregaron por Tesoreria, aparecen invertidos y documentados con el recibo acompañado; en su virtud, siendo V. E. servido, puede darle su aprobacion—Julio 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO SR—De los 1481 pesos medio real que aparecen de cargo en esta cuenta en el mes de Junio, se han invertido en gastos de la H. Representacion, 700 pesos que se comprueban debidamente—Resulta una existencia de 781 pesos medio real, que formarán la primera partida de cargo en el mes de la fecha; por lo tanto puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion—Julio 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Los mil un pesos tres reales que para pagar los empleados de Secretaria de la Honorable Representacion en el mes de Junio, recibió de Tesoreria el habilitado D. Feliciano Aristegui, se han distribuido y comprobado con los recibos al pié; en su virtud, resta solo que V. E. siendo servido, preste á esta cuenta su aprobacion—Julio 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Ha sido examinada esta cuenta rendida por el Contador General interventor del caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Junio anterior, y no le ha ofrecido á la Contaduria reparo que hacer sobre la suma de 18,030 pesos que se dan distribuidos en el pago de enganches de marineros, raciones de varios individuos del Departamento de Marina, y gastos menores de la Oficina de la Capitania del Puerto, mediante á que se halla suficientemente comprobada con los documentos números 1 á 33; por manera que importando el cargo formado al expresado Contador con inclusion de la existencia de Mayo, 31,383 pesos 6 reales, han quedado sobrantes 13,352 pesos 6 reales que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, y al efecto se han notado en el asiento respectivo; en su mérito no hay inconveniente en que V. E., si lo tuviese á bien le dé á esta su aprobacion—Julio 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—El cargo que resulta contra el habilitado de la Administracion general D. Sandalio Mansilla por lo que recibió de la Tesoreria general para pagar los haberes de Junio de los empleados en ella asciende á 1,216 pesos 5 rs., y dándose en esta cuenta distribuida igual suma, y suficientemente comprobada con los recibos de los empleados acreedores al sueldo, no tiene la Contaduria reparo en que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion superior—Julio 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—La distribucion de los 1,933 pesos 1 real, en el pago de los empleados en el Ministerio de Hacienda, por el mes de Junio, se halla comprobada debidamente, restando solo que V. E. siendo servido le preste á esta cuenta su aprobacion—Julio 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Pagados á los Archiveros 433 pesos 2 reales por sus haberes del mes de Junio, segun consta de sus recibos, ningun reparo ofrece esta cuenta rendida por el Habilitado D. Benedicto Maciel, para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion—Julio 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria—Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuento del pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Gobierno, por sus haberes del mes de Junio, importante 2,166 pesos 3 rs., se halla en estado de que siendo V. E. servido, le preste su aprobacion, respecto á que se halla documentada debidamente por el habilitado D. Benedicto Maciel—Julio 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno por el mes de Junio, importante 174 pesos 4 rs., se halla documentada con los respectivos recibos; de manera que siendo el cargo 266 pesos, resulta una existencia de 91 pesos 4 rs., que pasa á la cuenta de Julio: por tanto, siendo V. E. servido, puede darle su aprobacion—Julio 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, relativa á las entradas y gastos correspondientes al próximo pasado mes de Junio, no ha ofrecido reparo alguno en su exámen, justificándose debidamente con los documentos de su referencia la inversion de 9,897 pesos 5 reales que con la existencia pasada para los gastos del presente mes de 4,485 pesos 2 reales y 31 pesos 4 reales en metálico, se iguala el cargo de 14,382 pesos 7 reales y 31 pesos 4 reales metálico: por lo tanto, teniéndolo V. E. á bien puede dispensarle su aprobacion superior—Julio 15 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Ha reconocido la Contaduria la cuenta rendida por el Administrador General de Correos, correspondiente á los gastos ocurridos en el servicio de la Administracion en todo el mes de Junio último, y desde luego ha encontrado que la inversion de 1,592 pesos medio real, se halla debidamente comprobada con los documentos desde el No. 1 al 11; de suerte que, importando el cargo que resulta por lo recibido de la Tesoreria general con inclusion de la existencia del mes anterior, 26,814 pesos 2½ reales, han quedado sobrantes 22,222 pesos 2 reales, que formarán la primera partida de la siguiente cuenta: en su mérito, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. si fuese servido, darle su aprobacion—Julio 16 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado del Batallon Guardia Argentina Teniente 1. ° D. Angel Perez correspondiento al pago verificado á los Gefes, Oficiales y plazas por los haberes devengados en el mes de Junio último, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque la distribucion que monta á 13,021 pesos 6 y medio reales se halla suficientemente comprobada con las listas y documentos de su referencia: por manera que importando el cargo formado al expresado habilitado 13,262 pesos, han resultado sobrantes de no pagos y rancho, 240 pesos 1 y medio real, los que fueron enterados en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion—Julio 16 de 1813—*Victorino Fuentes— Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en el Departamento Topográfico por sus haberes del mes de Junio, importante 1,689 pesos 7 rs., se halla documentada debidamente por el habilitado D. Nemecio Lopez; por consiguiente se halla en estado de que V. E., siendo servido, le preste su aprobacion—Julio 17 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Los 2,883 pesos 1 real que importa el haber de los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de Junio, se han distribuido por el habilitado D. Benedicto Maciel, segun los recibos acompañados á esta cuenta, á la que V. E., siendo servido, puede dar su aprobacion—Julio 17 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—En gastos menores del Departamento Topográfico por el mes de Junio, se han invertido 62 pesos, segun se acredita del recibo que acompaña el encargado de aquellos D. Nemecio Lopez—Siendo el cargo de 415 pesos resulta una existencia de 353 pesos que formará la primera partida de cargo del mes corriente, no hay reparo para que si V. E. lo tiene á bien, preste á esta cuenta su aprobacion—Julio 17 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—En el rancho del mes de Junio último para la milicia al servicio del tercer Batallon de Patricios de infanteria de Buenos Ayres, se han invertido 829 pesos 4 reales, hallándose dicha inversion debidamente justificada con los documentos números 1 á 6; por manera que importando el cargo que resulta al Batallon 880 pesos, han quedado sobrantes 50 pesos 4 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos; por lo que solo resta, á juicio de la Contaduria, que V. E. si fuese servido, le dé su aprobacion á esta cuenta-Julio 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXM SR—La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia correspondiente al pago verificado á los Regulares exclaustrados por sus pensiones del mes de Junio último, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque la distribucion se encuentra suficientemente comprobada, con los documentos números 1 á 24, en la cantidad de 906 pesos 3 rs.: asi es que importando el cargo formado al expresado habilitado 933 pesos han quedado sobrantes 26 pesos 5 rs de un muerto, los que tuvieron entrada en la caja de depósitos: en su virtud no ofrece reparo la aprobacion de la cuenta, siempre que V. E. tuviese á bien dársela—Julio 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuenta de rancho para las plazas veteranas y milicia del Batallon Restaurador al servicio en el mes de Junio último, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada en su inversion que asciende á 1,612 pesos; de modo que importando el cargo formado al Comandante accidental Sargento Mayor graduado D. José Narbona por lo recibido, con arreglo á las plazas que pasaron revista, 1,771 pesos, han resultado sobrantes 129 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo la cuenta, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion—Julio 18 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—V. E. si fuese servido, puede darle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los Betlemitas exclaustrados por sus pensiones del mes de Junio último, no solo porque se encuentra debidamente comprobada, sino tambien porque la distribucion que en ella aparece de 258 pesos 1 real, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia, por lo que recibió de la Tesoreria general, y le queda chancelado—Julio 20 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

*Copia de una carta escrita en Montevideo con fecha 22 del corriente.*

El dia 21 del corriente hubo una reunion en casa de Vazquez, de los Comerciantes Extrangeros citados al efecto, à la que concurrieron solo como quince ó veinte. Les hizo una larga arenga diciéndoles, que se habian recibido noticias de que Rivera con una gran fuerza de Caballeria marchaba sobre el Pueblo, que llegaria dentro de seis ú ocho dias, y á mas tardar à principios del mes entrante; que entretanto seria peligroso que la Guarnicion atacase al enemigo: que en este intervalo, es decir, hasta principios del mes entrante, se necesitaban cuatro mil pesos diarios: que en cuanto llegase Rivera se daria una accion decisiva: que ya que se habian hecho tantos sacrificios era lástima que perdieran este triunfo por no ayudar al Gobierno: que si no se recibian auxilios, habria necesidad de dar una accion prematura, cuyo resultado seria dudoso. En seguida ofreció en venta la mitad de los derechos de 1815 y las propiedades que quedaban, y son, la Casa de Representantes y el Hospital de Caridad ó Casa de Ejercicios: que la primera la daria por cuarenta mil pesos. En fin hizo una larga arenga sin fruto, pues los Ingleses no quisieron entrar en ello. Lafone dijo que estaba pronto si los demas lo hacian. Tomkinson apuntó la posicion de los Ingleses en su verdadero punto de vista; dijo que se habian sabido sacrificar pero que ahora estaban menos aptos que otros: que debia adoptarse algun medio para protegerlos de pérdidas mayores, pues bien sabian todos, que la mayor parte de los deudores de los Ingleses estaban viviendo con el dinero de ellos (de los Ingleses) y supliéndolo al Gobierno con gran perjuicio de los acreedores.

Despues de esto se prorogò la reunion para mañana 23 del corriente, debiendo ser nuevamente citados los que no habian concurrido.

(Es copia del original.)

Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1843.

# LA GACETA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 25 DE 1843.

## ¡ Viva la Federacion !

El *Nacional* de 11 del presente describe á la Provincia de Entre-Rios subyugada por la mashorca—

Estas impávidas mentiras circuladas para engañar á la Europa avanzan en proporcion á los conflictos extremos en que se hallan los salvages unitarios—Hay una especie de despecho en tales embustes que causa profundo hastio—

La Provincia de Entre-Rios durante el periodo revolucionario precedente á la primera Administracion del General Rosas sintió todos los horrores de la anarquía, y no habia podido hacer los progresos á que naturalmente es llamada—

Desde 1830 data una era de dignidad y de adelantos para el Entre-Rios—En esa época Lavalle bajo los auspicios del Degollador Rivera invadió esa Provincia, y pretendió someterla por el terrorismo, como acostumbran los salvages unitarios—El General Echagüe venció á los invasores, y fué aclamado Gobernador por los Entre-Rianos, á quienes habia presidido en la victoriosa defensa de sus derechos—El Entre-Rios formó parte de la Confederacion Argentina, y arregló su Administracion—Desde entonces sus progresos fueron ininterrumpidos, y empezó á figurar con gloria en la liga nacional—Este resultado se obtuvo sin necesidad de inmolar victimas; porque las crueldades que el *Nacional* inventa son impávidas y torpes fabricaciones, como el cuento de las *romerias de toros y naipes;* sandio y rudo embuste que causa asco—

De igual calibre son los pretendidos saqueos y asesinatos que atribuye al virtuoso y humano General Echagüe, uno de los mas honorables esclarecidos Argentinos que ha atravesado sin mancha este periodo turbulento, y distinguidose por su constante clemencia hácia los salvages unitarios obstinados en ensangrentar y robar el Entre-Rios—El cuento del asesinato de *Almeyda* es tan calumnioso como audaz; porque los salvages unitarios aplican á otros, segun su táctica favorita, las crueldades que ellos han cometido en el Entre-Rios, como lo comprueban las cartas autógrafas que hemos publicado, y que existen para el exámen público en esta Imprenta—

Ya hemos probado que en la victoria de Pago Largo el General Echagüe, lejos de asesinar á los prisioneras, los restituyó á su libertad, y que los mismos caudillos enemigos como D. Pedro Ferré, su hermano y otros fueron respetados en Corrientes—Esto es notorio; y tambien hemos publicado los documentos que lo comprueban y que demuestran que Beron de Astrada y Navarro perecieron sobre el campo de batalla de Pago Largo—El *Nacional* repite el cuento de las maneas de piel de sus cadáveres, y pone en boca del esclarecido General Urquiza algunas palabras falsificadas y absurdas—Tan torpes son estas falsedades como la pretension de que el Entre-Rios esté oprimido por la figurada mashorca que en ninguna parte existe—Lavalle lo invadió, y lejos de encontrar simpatias, fué repelido—Rivera penetró á sangre y fuego, y fué escarmentado—Paz entró con un Ejército victorioso, y los solos Entre-Rianos le abrieron la tumba en que se sepultaron sus decantados trofeos—El *Nacional* miente sin arredrarse por estos sucesos pasados á la vista de todo el mundo; pero necesitaba, al transcribir el artículo del *Comercio*, periódico Francés, repertorio de la *mashorca* y de otros embustes de fábrica Montevideana, ponerle por apéndice los *mashorqueros en la Provincia de Entre-Rios!*—

Dirá despues para la Europa—"Se vé, pues, que hay *mashorca*—El *Nacional*, el *Jornal* de Rio Janeiro, y el *Commerce*, no pueden equivocarse à un tiempo"—Pero se exponen al chasco de que les contesten—"¿ Qué valor tiene un embuste evidente porque lo repitan tres ó mas veces los que tienen interés en esparcirlo?—¿ Porqué no han contestado Vds. á las observaciones sobre sucesos pasados en una crisis politica ?—¿ Porqué se obstinan en suponer un ente horrible que no existe en la Confederacion Argentina ?—¿ Porqué no se aperciben de este contrasentido que hace añicos el maniquí ?"—

"Pero, Señores, las matanzas de Octubre de 1840 y de Abril de 1842 ¿ què significan ?"—

"Pero, Caballeros unitarios, ¿ no se han valido Vds. de ese arbitrio cruel para atacar á un Gobierno muy firme en su puesto ?—¿ No han escrito Vds. mismos que esas *matanzas* no pasaron de cincuenta personas ?—¿ No han dicho que algunos amigos del Gobierno estuvieron en peligro ?—¿ No es evidente que murieron otros ?—¿ No han sucedido en todas las naciones escenas mas dolorosas en tiempos de revolucion ?—¿ No ha castigado el Gobierno Argentino algunos de los perpetradores y de los que por confabulacion con Vds. instigaban esos bárbaros excesos ?—¿ No han sido eficaces esas represiones para enfrenarlos ?—¿ No han leido Vds. los documentos que ilustran ese desgraciado episodio de la guerra civil, y que de cierto se echan menos en las horrendas é inmensas catástrofes que nos refiere la historia, no de ahora un siglo, sino de nuestros dias ?—¿ Como quieren asustarnos con ese espectáculo á nosotros hombres de revolucion que hemos atravesado la época en que clubs gigantescos, ó si Vds. quieren una mashorca en grande, han aterrado mas ó menos en las grandes conmociones de esta Europa, que no por eso cede á nadie en civilizacion, en grandeza, en humanidad y que se aproxima ya al punto de donde es necesario retroceder ?"—

"Pero, Señores, ¿ y las declaraciones publicadas en el *Nacional* sobre las atroces crueldades de los Rocines ?"—

"Pero, Caballeros unitarios, ¿ y los absurdos que ellas contienen?—¿ Porqué no han sido mas lógicas ?—¿ Porqué se contradicen ?—¿ Porqué los muertos resucitan y los degollados se ponen su cabeza para personarse en esa oficina de necedades? Todo el mundo ha visto que en el Cerrito ni hay ni hubo cadáveres insepultos; y que este es por otra parte un atentado contra la vida del Ejército que no podia tener la necedad de cometer el Presidente Oribe—Los prisioneros del Quebracho, de Sancala, de Tucuman, y otras acciones pasean las calles de Buenos Aires unos, otros están con Vdes. declarando que todos murieron, y solo el Coronel Diaz, segundo Gefe de Lavalle, existe en un Cuartel de Buenos Aires—Los del Arroyo Grande ¿ no los vén Vdes. en los Escuadrones del Ejército del General Oribe y en el Batallon que manda el Coronel Lasala ?—¿ No han ido otros en libertad á sus hogares ?—Y ¿ no están algunos en Montevideo declarando con Vdes. un absurdo—Amamos de todo corazon la humanidad; pero ¿ qué significa esto, caballeros unitarios ?—¿ Excluye la lógica ó autoriza la patraña ?—Han olvidado Vdes. tambien que los prisioneros de Pago Lago fueron restituidos á su libertad; y que el General Rosas despachó del campamento de los Santos Lugares centenares de prisioneros Correntinos que regresaron á su Patria vestidos y socorridos—No recuerdan Vdes. que el Sr. Ferré retribuyó en parte esta clemencia respetando los prisioneros de Caaguazú; aunque Paz tuvo el coraje de desobedecerle y fusilar algunos, entre ellos el Coronel Algañarás, Gefe de mucha distincion, que á la sazon de su sacrificio estaba gravemente enfermo—En fin, Vdes. olvidan muchas otras cosas que no queremos recordarles"—

"Pero, Señores neutrales, ¿ entonces no han sido degollados prisioneros de guerra nuestros ?—Y la *pirámide* de Catamarca ?—¿ Y Tucuman ?—¿ Y el Rodeo del Medio ?—¿ Y el Arroyo Grande ?—¿ Y nuestras declaraciones ?"—

"Pero, Caballeros unitarios, y nuestro buen sentido ?—Y las contradicciones de Vds ?—Y los hechos que no pueden dejar de existir y saberse ?—Prescindamos de todo; de las declaraciones hechas por hombres ó á la devocion de Vds. ó bajo las inspiraciones de circunstancias revolucionarias, en que se emplean resortes que todos sabemos: dejemos á un lado sus contrasentidos bastante pesados, y la calidad de los jueces, furiosos partidarios de Vds., y hombres de *Hacha y Tiza*, segun se vé, no por cuentos sino por documentos autógrafos; olvidemos todo esto, y en nuestra calidad de *neutrales*, vamos á raciocinar con Vds. algo mas—

"Quìten Vds. la *pirámide de cabezas humanas*, que ya es mucha, y horrible No es posible admitir la matanza del Rodeo del Medio; porque Vds. la ha puesto un dia á la batalla; y esta ya es mucha equivocacion; por mas, como podiamos en calidad de imparciales—Concedamos que hayan sido algunos prisioneros de Vds. por los soldados en el encarnizamiento que consigo la guerra civil; pues si semejante exceso hubiese sido imperado gla general es claro que el Gobierno Argentino no lo hubiera perdonado la restitudo á su libertad mas de cuatro mil prisioneros de Chascomus, Yago-Sauce Grande, Quebracho, Sancala, Tucuman, Catamarca, Rodeo del Medio, Arroyo Grande—Como este hecho no puede controvertirse, por haber pasado la vista de todos y existir los indultados, es necesario que Vds. se resignen á la única concesion racional que pedemos dispensarles, y con no poca duda de errar—Bien—Han sido muertos algunos prisioneros de Vds—Han sido ejecutados algunos caudillos de Vds., decapitados si quieren Vds; y ¿ Vds gritan *crueldad, horror, inhumanidad, mashorca* ?—

"Pero, Caballeros unitarios ¿ han olvidado Vds. el carácter en que iniciaron Vds esta guerra y el modo como la prosiguen ?—Los principios internacionales y el derecho de la guerra no alcanzan á proteger á Vds; su guerra de Vds. es irregular; es de bandos rebelados; y las Leyes Comunes y los usos de todos los pueblos civilizados niegan á semejantes beligerantes las consideraciones debidas al enemigo en una guerra en forma—Pero ya que el Gobierno Argentino no ha querido aplicar á Vds. esta regla severa pero justa y usada hasta hoy, les consideramos como beligerantes en forma—Pero aun asi han desmerecido Vds. toda proteccion de la Ley Pública, y enagenádose las simpatías de las Potencias neutrales por actos que no pueden mirarse sin horror, y por una tendencia tan subversiva y desconsolante al porvenir de los paises y del comercio del Rio de la Plata que no hay razon humana que pueda aprobarla—

"No direm os que Vdes comprometieron en Europa el crédito y la buena fé de su pais en el tiempo de la Presidencia de D. Bernardino Rivadavia; que usaron de trampa y fraude en unas especulaciones impropias y sórdidas; que contrajeron una crecida deuda exterior cuyo capital se insumió en planos y proyectos sin la menor utilidad á nacionales ni á extrangeros; que tuvieron el desacierto de encender una guerra civil muy funesta que ensangrentó al Tucuman, á Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero; que no pudieron garantir la campaña de la República contra las incursiones de los Indios que la depredaban; que cometieron el error gravísimo de oponerse por la fuerza á la opinion nacional, en vez de persuadirla por la razon; que la Religion del Estado no fuè respetada ni en sus dogmas, ni en su disciplina, ni en sus Ministros, ni en las propiedades Eclesiásticas; y que perpetraron disparates y delitos capaces de concitarles por si solos una aversion profunda—No les diremos esto, ni mucho mas, porque al fin dicen Vdes que estaban en su *periódo constitucional*, aunque no nos sea posible comprender si esto es alegato ó excusa, porque no nos persuadimos que tal sistema fuese *Constitucional*, antes creemos que ademas de no serlo, tenia pronunciada tendencia á que jamas pudiese tener el pais organizacion, estabilidad ni Leyes protectoras de todos los derechos é intereses—

"Al fin dejamos quieta esta edad de oro que, como las fábulas mitológicas, tendrá su belleza poética, aunque poco apetecible en la época positiva en que se piden verdades exactísimas y resultados matemáticos—Vds. erraron; hicieron un ensayo poético y no político; no queremos decir mas—

"Pero Vds. no aprendieron, Caballeros unitarios, en sus mismos desaciertos, y se empeñaron en un camino que empezó á ser muy horroroso y sangriento—

"Vds. se rebelaron en 1828 contra la Soberana Representacion de su patria, contra sus Leyes fundamentales y Gobierno legal—Nos asombra tal exceso—Vds. tenian entera licencia de escribir, y no cesaban de aprovecharla en el *Tiempo*, en el *Pampero*, en el *Granizo*, y otros panfletos periódicos que nos dán una triste idea del atraso intelectual y poco decoro de Vds.—Estaban Vds. empleados en la Administracion; eran oidos sus corifeos en los consejos gubernativos; hacian oposicion, (y cuidado que á pistola y puñal !) en los comicios públicos; y en el café de la Victoria y en la Plata diariamente vociferaban Vds. que habian de beber la sangre al Gobernador Dorrego—Dejándose de ceremonias, asi lo hicieron Vds., y lo asesinaron en Navarro el 13 de Diciembre de 1828—

"Vds. sublevaron el Ejército Nacional, y lo hicieron instrumento de tiranía—

"Vds disolvieron la Soberana Representacion de Buenos Ayres y deportaron sus Diputados—

"Diez ó doce Coroneles amotinados se declararon á bayonetazos representantes, ejecutores y jueces de la Soberania pública—Su Manifiesto es un documento funesto al que han seguido largas y terribles desgracias—

"Vds. derribaron asi todas las bases del órden y de la libertad, y dejaron inseguros los intereses de los extrangeros, y envuelto su comercio en los perjuicios de una guerra que todavia prolongan Vds. al cabo de 14 años de hechos repugnantes—

"Vds. no se contentaron con esto: fueron crueles; y sucesivamente han exacerbado su furor hasta un extremo insoportable—

"Vds. asesinaron á los prisioneros de Navarro, de las Palmitas y de Santa-Fé en 1828 y 29—

"Vds. fusilaron al Gefe Meza, prisionero de guerra y lo colgaron en la Plaza pública de Buenos Aires—

"Vds cometieron muchas crueldades en la campaña, lanceando á sus moradores é inventando suplicios que han hecho horriblemente célebres los nombres de Estomba, Medina, Rauch, Martinez, Acha, Escribano y sus subalternos—

"Vds. atestaron de victimas un viejo é infecto Ponton; y alli habrian perecido si la injusta arbitrariedad del humano Comandante De Venancourt no hubiese salvado á tantos hombres votados á una muerte cruel por adictos al Gobierno legal y constitucional de su Patria—

"Vds. cometieron mayores atrocidades en otros pueblos de la República—En Córdoba diezmaron los Departamentos de la Sierra; en Santiago del Estero degollaron porcion de sus habitantes; en todas partes dejaron Vds. huellas sangrientas—

"Estos no son cuentos, Caballeros unitarios; y Vds tuvieron sus Corta-Orejas, Corta-Cabezas y otros seides, de lo que puede con propiedad llamarse una *mazhorca exterminadora*—

"Vds. degollaron los prisioneros de la Laguna Larga en su mayor número, de la Tablaba y de otros combates—

"Vds. dieron una celebridad fúnebre á los Potreros de Pedro Juan Gonzalez cerca de Córdoba y á los Llanos de la Rioja—En unos hizo degollar Paz porcion de Gefes y Oficiales Argentinos que habian entregado su espada, y muchos soldados prisioneros de guerra—En los otros La-Madrid mandó inmolar maniatados y acollarados á doscientos Riojanos, cuyos cadáveres insepultos quedaron alli excitando el odio de los pueblos y los clamores de la humanidad—Todavia están señalados esos cementerios de victimas con cruces solitarias elevadas por la piedad religiosa—Sencillo pero elocuente recuerdo de lo que Vds. han hecho !—

"El General Rosas propuso á Vdes. la paz; y envió una Comision Mediadora—Vdes. contestaron con esos horrores, y casi lograron asesinar á los Comisionados Dr. Cernadas y D. Pedro F. Cavia—Ya que no consiguieron ejecutar esta violacion horrible, sorprendieron Vdes. el campamento del General Quiroga, y alli hicieron una espantosa carnicería que encrueleció la guerra—

"Si Vdes. tenian justicia y opinion no necesitaban cometer estas crueldades, ni sembrar los campos de cadáveres mutilados para infundir el terror en las masas de las poblaciones que al fin han vencido á Vdes. entonces y siempre, con indómito valor y una decision de que hay pocos ejemplos—

"La fortuna fué á Vdes. adversa—La opinion nacional triunfó; y el General Rosas presidió esta victoria—Vdes. fueron perdonados: esto es un hecho patente; y los caudillos de Vdes. Lavalle y Paz no fueron asesinados como el Gobernador Dorrego, el Gobernador Corvalan y las victimas de Chancay que Vdes. sacrificaron, sin que hayan podido lavarse de tanta sangre con que Vdes. se han manchado por una politica cruel que ha dejado profundas impresiones en el pais—

"Esta fué la primera guerra de Vdes—Despues de otras trapisondas sanguinarias que seria fatigoso referir, Vdes. asesinaron en 1835 al General Quiroga, al Dr. Ortiz y á su comitiva, confabulados con los Reynafés—Vdes. prepararon elementos á una nueva guerra civil; y previendo que por si propios no podian sostenerla se coligaron á Santa Cruz y á Rivera—Vdes. por ese atentado horroroso dieron la señal; y la empezaron por las sublevaciones de Catamarca y San Juan, por las incursiones á Tucuman, y por las revueltas en el Estado Oriental—

"Los desaciertos de algunos Agentes Franceses vinieron en apoyo de Vdes.; y engreidos ya con este favor de la casualidad, Vdes. dieron rienda suelta á sus antiguas pasiones—

"¡ Oh qué cuadro tan afligente han presentado *Vdes.*, Caballeros unitarios !—Cuantos horrores, desolacion y sangre !—Qué graves males han causado al comercio, y á los intereses extrangeros !—

"Vdes. empezaron por lancear la poblacion del Entre-Rios, dejando insepultos sus cadáveres en los campos—A los que no asesinaron hicieron Vdes. siervos de los Hospitales militares—

"Vdes. se sublevaron en los campos australes de Buenos Aires, cometieron asesinatos y robos; excitaron á los Indios á la depredacion y matanza, y fueron Vdes. vencidos—¿ Se quejan Vdes. de que hayan sido victimas algunos caudillos de estas atroces revueltas ?—Valiera mas que Vdes. no las hubiesen promovido por semejantes medios ominosos á todas las existencias é intereses en el pais—La injusticia y la crueldad emanaron de Vdes—El Gobierno y el pais se defendieron como sucede en todas partes, y aun con mucha moderacion porque perdonaron mas de setecientos prisioneros en esas contiendas, señaladamente los de Chascomus en Noviembre de 1839—

"Vdes. sublevaron à Corrientes; y esa provincia intacta durante el periodo de la revolucion en el Rio de la Plata ha sido consumida por Vdes—¿ Para qué iban Vdes. á quemar el tratado con la Gran Bretaña ?—¿ Qué objeto tenia esa otra violacion de la fé pública ?—¿ Asi iban Vdes á dar estabilidad á las instituciones internas, y crédito á la República en sus compromisos exteriores ?—¿ Para qué era conducente ese enredo con el Brasil, aliándose Vdes. á los insurgentes del Rio Grande ?—Si Vds. hubiesen salido victoriosos de la contienda en que han sucumbido, ¿ no predisponian dos guerras exteriores que hubieran aniquilado á la Confederacion Argentina ?—¡ Qué porvenir para nuestros intereses extrangeros !—

"Vds. tentaron aventuras en la Provincia de Buenos Aires; y apenas arribados se espantaron de la inseguridad del terreno que pisaban—No encontraron simpatías, no hallaron cooperacion; y ni aun tuvieron la audacia de tentar una batalla contra el General Rosas que salió á recibir á Vdes—

"Llevaron Vdes. á Santa-Fé su estandarte de Mayo que habian jurado clavar en la Fortaleza de Buenos Aires—Dejaron Vdes. desolada toda la campaña septentrional—Asesinaron algunos centenares de hombres indefensos en sus hogares—Quemaron Vdes. algunas casas; y adoptaron la inusitada y cruel medida de arrancar las familias de sus hogares y la poblacion de la Villa de San Pedro—

"Despues de otros excesos repugnantes que Vdes. cometieron en Santa Fé, dejaron su estandarte de Mayo en el Quebracho, y volaron à guarecerse de Madrid y prolongar la guerra en las Provincias centrales de la República—

"La Francia habia arreglado su desacuerdo con la Confederacion; y el Gobierno del General Rosas promulgó una amnistia que Vdes. rehusaron para proseguir una guerra sin fruto y sin esperanzas—Y ¿de qué modo la han continuado Vdes. hasta hoy! ¡ Oh !—Esto es inaudito é insoportable—

"Madrid despues de haber convertido el *campo de honor* de Tucuman en un cementerio de victimas, sin respeto á la memoria del General Belgrano, penetró en Córdoba—De entrada fusiló seis Comandantes por serle desafectos é hizo lancear por igual delito algunos vecinos de esa Ciudad, cuyos cadáveres sufrieron mutilaciones bárbaras—En seguida expidió aquel decreto de indefinible horror que *autorizaba á todos los habitantes á degollar al que por palabras, obras ó señales sospechosas no fuese afecto á Vds*; y por desgracia este firman Asiático se cumplió con todo el encono de la venganza—Esto era armar una mashorca de innumerables brazos que sembró el terrorismo en Tucuman, Córdoba, la Rioja, Catamarca, Salta y Provincias de Cuyo, y que penetró en Santiago del Estero robando y degollando sin piedad, cuando no asesinaba con perfidia como lo hizo con el desgraciado Coronel Ibarra—

"Entonces promulgaron Vds. á la faz de la humanidad esas máximas de guerra salvage con que una titulada Comision en Chile presidida por Las Heras ha horrorizado á todos, y que la Historia tendrá dolor de recordar al lado del cumplimiento que Vds. los han dado, horrorosamente exacto—

ds. fueron empujados hasta Tucuman y el Rodeo del Medio; y la pérdida de stas dos batallas los monadi—Vds. han lanzado sentidos clamores porque fuese decapitado Avellaneda, Acha y otros; pero olvidan lo que Vds. han hecho y que esos ejecutados habian sido lo principales autores de tantas crueldades, y ademas asesinos del General Heredia, del Gobernador Dorrego, y de tantos otros Magistrados, victimas de un plan de asesinatos inhumano—

"Vds. tod v. a renovaron desde Chile algunas incursiones vandoléras; y diez y seis caudillos apresados en esta empresa fueron fusilados—Vds. por un juego alfabetico los han hecho ascender á *trescientos degollados!*—Vds. apelan á pruebas absurdas—

"Despues de esto Vds. depredaron el Entre-Rios y siguieron sus asesinatos—Vencidos en el Arroyo Grande, Vds. debieron aprovechar la amnistia del Gobierno Argentino, y poner termino a esos furores impotentes y execrables—

"Pero aqui empieza, Caballeros Unitarios, lo mas horroroso de la guerra de Vds., con las irritantes complicaciones que la prolongan entre desastres que pesan espantosamente sobre el comercio é intereses neutrales—

"El caudillo de Vds., Rivera, ha estampado en la campaña Oriental una desolacion que espanta—Los degüellos, las familias arrancadas de sus moradas, los robos, los incendios de poblaciones, las mutilaciones horribles de los muertos, son hechos crueles que Vds. han rivalizado sobre las trincheras de Montevideo, sacrificando alli los prisioneros de guerra, y los habitantes desafectos á la causa de Vds—

"Vds han expedido horrorosas órdenes de degüellos en masa; y con una facilidad tan repelente que casi no hay uno de sus caudillos que no las haya circulado—Por desgracia para la fama de Vds. esos documentos han caido en manos de sus enemigos; y están expuestos á la publicidad y al juicio del Mundo—

"En vez de corregirse Vds. por este golpe severo, y neutralizar sus efectos, se han dispensado de toda fórmula, y lo que hacian entre tinieblas lo han promulgado en ley de guerra por sus últimos decretos de exterminio—

"Las doctrinas de Vds. sobre asesinato, veneno, parricidio y otros medios que Vds. llaman *santos*, son tan horribles que es preciso maldecirlas—La razon y la humanidad no pueden degradarse á tolerar ese monstruoso y adigente absurdo"—

"Pero, Señores neutrales, nosotros peleamos contra la tirania y por constituir nuestra Patria—¿ No vén Vds. á Rosas con facultades extraordinarias?—¿ Puede asi constituirse el pais?"—

"Caballeros Unitarios: nos bastaria saber que ese poder extraordinario garante nuestros derechos é intereses, como jamas lo estuvieron; y que sin él es muy probable que mucho hubiesen sufrido en la guerra que hace años mantienen Vds—Mas ya que confiadamente nos interpelan, haremos algunas observaciones confidenciales—

"Vds. han invertido el significado técnico de las palabras, y las grandes ilustraciones que presentan los hechos—Vds. han tiranizado los pueblos por los medios que les hemos recordado, y con el auxilo extrangero—Vds. asumieron el poder por la rebelion: el General Rosas lo tiene por la Ley y por el voto explicito de sus conciudadanos—Vds. destruyeron y desorganizaron; el General Rosas conserva y ha sistemado una Administracion regular, honrosa, estable y única en este órden en treinta y cuatro años de revolucion—Vdes. han hecho multiplicados llamamientos á los pueblos, y en vez de decidirse estos á escuchar á Vdes. han corrido con ardor y decision á sostener al Gobierno del General Rosas, al que defienden hoy con inalterable simpatia—En vano han empleado Vdes. mil arbitrios violentos y odiosos contra este poder de opinion—Vds. han tenido que contar solo derrotas; y cuando una vez triunfaron en Caaguazú su victoria de Vds. pareció un sueño—No se sintieron sus efectos; y el Entre-Rios solo separó á Vds. con toda su efimera gloria ennegrecida por actos de crueldad y desenfrenadas depredaciones—Vds. ni tienen titulos legales ni opinion en el pais: Vds. pelean por tiranizarlo; y tienen la indiscrecion de empezar por entregarse al extrangero—

"No hablen Vdes. de constitucion, porque nos parece que tenemos motivo de esperar no se burlen de nuestro buen sentido, ya que no ignoramos los hechos de Vdes—Vdes. desquician, disuelven y destruyen; Vdes subvierten todas las bases de órden actual y de esperanzas para el porvenir; Vdes. se enfurecen en atentados repugnantes y hacen una guerra horrible—¿ Porqué, pues, nos hablan de constitucion nacional?—¿ Es posible que tan grande crean Vdes. nuestro candor?—

"No comprendemos tal constitucion ni la libertad de los motines, de los asesinatos y de la dominacion extrangera—No entendemos la libertad en lucha contra la nacion y sus leyes; la libertad que asesina á los Magistrados y yerma el pais; la libertad que sacrifica la independencia nacional; la libertad que apela á los sangrientos furores de la barbarie—Vdes. no pelean por la libertad—Encrudeciendo y prolongando inútilmente la guerra, Vdes hacen necesaria la continuacion del poder extraordinario que ya habria sido reasumido por la nacion—De otra parte Vdes. no quieren ampararse de la amnistia que les ha acordado el Gobierno de su Patria; y prefieren seguir sus horrorosas aventuras"—

"Pero, Señores neutrales, nuestra causa es la de Vdes.—Les haremos grandes concesiones—Tendrán Vdes. el protectorado de estos paises, la navegacion franca y privilegiada de sus rios, la posesion de sus campos, la influencia directiva en sus negocios, un pujante porvenir para sus altos intereses"—

"Pero, Caballeros unitarios, Vdes. equivocan su causa con la nuestra—Vdes. suponen libremente una concordancia de intereses que no existen; y ofrecen cosas que no pueden cumplir—

"Supongamos que nos conviniese la subversion de principios que hacen Vdes, que de cierto no querriamos para nuestro pais, y esos medios horribles que aborrecemos con un sentimiento de profunda indignacion—Supongamos que la violacion de los principios morales y politicos á que asintieramos no produjese contra nosotros las consecuencias necesarias y funestas, mas ó menos remotas, pero siempre inevitables—Supongamos que nos hiciesemos salvages unitarios, ó libertadores, ó unitarios, ó como se quiera decir á Vdes—Reduzcamos este grave negocio politico á una cuestion de mercaderes—¿ qué ganariamos?—

"Vdes. nos ofrecen mucho mas que lo que actualmente gozamos en perfecta seguridad; es cierto, pero es para cuando Vdes. triunfen, y no pueden Vdes. conseguirlo sin que nosotros entremos en una guerra injusta é interminable para protegerlos—Nos ofrecen lo que nosotros tendriamos que arrancar por la victoria—Nos dán lo que no pueden tomar—Y ¿creen Vdes. que nuestra diplomacia se mece con ilusiones?—¿Piensan que guapamente se eche á pechos las ofertas empalagosas de Vdes?—

"Caballeros unitarios, Vdes. se cubren de un ridiculo pobre—Si alguna vez inscribiesemos en nuestro Presupuesto de gastos la gran cifra de una guerra en America, y aceptásemos la necesaria ruina de nuestro comercio acompañada del odio de los Americanos, para que Vdes. tuviesen el vano placer de penetrar hasta Buenos Aires, seria cuando hubieramos abnegado nuestros intereses; y ese dia está muy lejano, por mas que Vdes. su piren su aurora—

"Cuando se hubiese acabado esa guerra, que tal vez no tendria término, cuando nuestro comercio se hubiese aniquilado, y nuestro erario se hubiese recargado con cuantiosas erogaciones, entonces estarian Vdes. en posibilidad de cumplir sus promesas—Serian Vdes. nuestros dependientes y hariamos lo que se nos antojase; pero ya habriamos perdido lo que poseiamos, y gastado lo que tenemos, para conseguir el dominio sobre algunos pueblos reducidos á escombros, para pasear una bandera sangrienta sobre las ruinas de nuestra poblacion, industria y comercio en estos paises—Y ¿ tienen Vdes. el visionario proposito de persuadirnos á cometer un acto insensato!—¿ Han podido alimentar esa esperanza?—

"Por esta cuenta de intereses salen Vds. tan desfavorecidos como por la aplicacion de los principios fundamentales en la economia de las naciones"—

El *Nacional*, se fatiga inútilmente en su repeticion de absurdos embustes—Empeora su mala causa contraria á la justicia, á la humanidad, á la civilizacion; y que lejos de ser propicia á los intereses Europeos, los sacrifica y enreda en un laberinto de largos desastres—

*¡Viva la Confederacion Argentina!*

¡ Mueran los salvages unitarios

INTRODÚCCION

DE 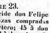

**GANADO.**

TABLADA DEL NORTE.

NOVIEMBRE 23.

Del Pilar ha conducide don Felipe Abalos 165 cabezas compradas por don Pedro Otero; 45 à don Ignacio Gomez, 2 à don Antonio Rebadeneira, 2 à don José Burgos, 40 à don José M. Rodiguez, 30 a doña Manuela Porez, 16 à don Eduardo Lopez, 30 à don Toribio Insua. Para saladero.

Con 2 guias, 1.ª de Navarro y 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don José J. Cardoso 299 cabezas, compradas por D. Pedro Otero, 30 don Clemente Rondan, 22 à doña Bernarda Silba, 3 à don Julian Barbosa, 48 à don Bartolo Gomez, 1 à don Pedro P. Córdova, 58 à don Juan Silba, 55 à don Tomas Chabarria, 80 à don Ramon Ramirez, 65 à don Juan M. Adorno. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Gerónimo Ramirez 275 cabezas, compradas por don Pedro Otero; 177 à don Juan P. Rodriguez, 2 à don Juan de la C. Casas, 1 à don Ipólito Contreras, 88 à don Francisco X. Muñiz, 1 á don Laureano Cabrera. Para abasto:

De la Matanza ha conducido don Manuel Ramallo 356 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 352 à don José M. de Escurra. 1 à don Manuel S. Pardo. 1 á don Feliciano Gomez, 1 á don Fermin Ibarra, 2 à don Juan Gonzalez. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Segundo Lasarte 82 cabezas, compradas por don Francisco Silbera; 70 à don Casimiro P. Milian, 10 à don Ventura Quintanales, 2 à doña Melchora Gomez. Para abasto.

Dia 24.

Con dos guias 1.ª de la Matanza 2.ª de Moron ha conducido don Benito Betasques 150 cabezas, compradas por el Introductor; 15 à don José M. Almeida, 53 à don Manuel Garcia, 20 à doña Josefa de Espinosa, 26 à doña Rosalia Rodriguez, 23 à don Mariano Gonzalez, 14 à don Manuel Aguirre. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don José Ludueña 71 cabezas, compradas por don Juan C. Benabente; 47 à don Francisco Gimenez, 10 à doña Manuela Bastita, 7 à don Julian Mancilla, 2 à don Estevan Bargas, 7 à don Pedro J. Quintero. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Isidoro Monte 660 cabezas, compradas por don Mariano Sabedra; 588 à don Pedro J. Echegaray, 5 à doña Ignacia Donoso, 4 à don Antonio Echegarai, 7 à don Manuel Echegaray, 1 à don Pablo Rueda. Para saladero.

**Mercado del Norte.**

*Frutos introducidos de la Campaña*

Noviembre 24.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 1702 |
| Cueros lanares | (docenas) | 129 |
| Cueros becerros | | 25 |
| Cueros nonatos | | 12 |
| Grasa | (arrobas) | 15 |
| Sebo | (arrobas) | 171 |
| Cerda | (arrobas) | 23 |
| Lana | (arrobas) | 316 |
| Quesos | | 451 |
| Trigo | (fanegas) | 87 |
| Cebada | (fanega) | 13 |
| Maiz | (fanegas) | 4 |

*¡Viva la Federacion!*

**Despacho de aduana**

DIA 25.

*á J.J. Klick y Ca. Universidad* 168.

120 cajas ginebra.

*á Manuel A. Ramos, Universidad* 100.

6 cajones cigarros del Paraguay.

*á D Carlos Zeigler, 49 Piedad.*

80 cajones vino tinto.

*á Demarchi,*

21 bolsas semilla de lino.

*á D. Jayme Llorallol, Congallo* 93.

79 pipas, 3 medias y 12 cuartas vino, 10 cajas almendras, 140 id. pasàs, 30 cuñetes aceitunas, 90 botijuelas aceite, 70 cajas ciruela, 80 ceretes higos.

*á Maholin y Ca*

9 cajones zapatos.

*a Lowery.*

36 cuñetes almidon.

*Zumarán y Tresserra.*

46 pipas y 3 medias id. vino, 44 bolsas almendras.

*á don Bartolo Herand.*

53 pipas, y medias y 16 cuartas vino tinto, 220 cajones vino de Burdeos, 30 id. frontiñan.

*a Viera y Thimoteo, 129 Universdad.*

40 rollos de tabaco, 90 barricas azucar, 35 bolsas fariña.

*á Sá Pereira y Meirelles.*

125 tercios yerba.

*á D. Jacinto Tallaferro.*

12 cajones chapas de mármol.

*¡ Viva la Federacion!*

MOVIMIENTO
DE LA
**POBLACION.**

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 23.

| | |
|---|---|
| D. Pedro Ochoa, con arria, | Mendeza |
| Isidro Guerreros, con tropa de carretas, | id. |
| Maria J. Garcilazo, 1 hija, | Sentafé |
| Josefa Lara, | id |
| Santiago Sañudo, | id. |
| Cenjamin Leiva, | id. |
| Oscar Mendez, | id. |
| Aniseto Soto, | id. |
| Luis Parma, | Rio Janeiro |
| Francisco Mañan, | id |
| Telésforo Gomez, | Entre Rios |
| José Manuel Robles, 1 hijo y 2 peones, | Córdoba |
| Ignacio Almada, con tropa de carretas, | id. |
| Alejo Mendoza, | id. |
| Manuel Gonzalez Delgado, | Cádiz |
| Joaquin Campos, | Estado Oriental |
| José F. Monteros, con tropa de carretas, | Tucuman |

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 24.

| | |
|---|---|
| D. Ignacio Gomez, con tropa de carretas, | Mendoza |
| Pedro José Arenas, con idem idem, | id. |
| Matias Urquiso, con arria, | S. Juan |
| Josefa Piñeiro, | Paisandú |

PRIMERA PUBLICACION

Dia 25.

| | |
|---|---|
| D. Silvestre Larroque, | Chile |
| Ana Sacristi, | Francia |
| Teodora Cuenca, | Rio Janyro |
| Ana Bustos, | Mendoza |
| Juan A. Nuñez, con tropa de carretas, | id. |

!VIVA LA FEDERACION!

**MARITIMA.**

ENTRADA.

Bergantin brasilero "Pensamiento," de 225 toneladas, capitan Blas C. de Matos, de Paranaguá el 8 corriente, consignado á Juan S. Monteiro, con cargamento general.

SALIDAS.

Barca america "Catharine," para puertos del Brasil.

Bergantin goleta lucense "Lusitano," para Montevideo.

Bergantin de guerra frances "Tactique," para Montevideo.

Bergantin goleta de guerra portugues "Tamega," para Montevideo.

*¡Viva la Federacion!*

**AVISOS NUEVOS.**

*!Vira la Confederacion Argentina!*

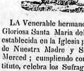

LA Venerable hermandad de la Gloriosa Santa Maria del Socorro, establecida en la Iglesia parroquial de Nuestra Madre y Sra. de la Merced; cumpliendo con su instituto, celebra los Sufragios generales por los hermanos difuntos, el próximo Domingo 3 de Diciembre á las 9 y media de la mañana. En este dia tienen los hermanos y hermanos Comunion de regla á las 7½ en punto, la que prodrá aplicarse por el descanso eterno de nuestros finados hermanos. El mayordomo recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas á un acto tan religioso para rogar al Señor por las benditas animas del purgatorio para que por los meritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Buenos Aires Noviembre 27 de 1843. n25 6p

**Tinteros de Campaña**

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

*¡ Viva la Federacion!*

**GENIO**
DEL
**Cristianismo.**

Por Chateaubriand: la persona que tenga esta obra y quiera venderla ocurra á la calle de Maypú N.° 235, y encontrará con quien tratar. n22—3p.

**AVISO.**

EL que subscribe ha recibido órdenes para comprar lanas mestizas y ordinarias: las personas que tengan sus lanas y las quieran vender, ocuran á la calle de Belgrano núm. 24. En la misma casa hay un almacen grande y otro chico para alquilar á precios moderados *C. M. Huergo*

n25 6c

*¡Viva la Confederacion Argentina!*

¡ Mueran los salvages unitarios

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instannia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y Remate en las galerias de la Casa de Justicia en los dias 27, 28 y 29 del que jira á las 4 de la tarde, la casa saladero y terreno perteneciente á D. Juan Barata, situada del otro lado del Puente de Barracas de la Restauracion, tasado todo en la cantidad de 20,000 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1843.

*Adolfo Conde,*
Escribano público.
n25 4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

*¡ Mueran los Salvages Unitarios!*

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1843.—Año 31 de la Libertad, 28 de la Ind'cia. y 14 de la Confederacion Argentina—

*Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas, á la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.*

El Juez de Paz que firms tiene el honor de adjuntar una razon nominal de las personas donantes en favor del Hospital General de Hombres; y al mismo tiempo remite la cantidad de mil cuatro cientos ochenta y seis pesos tres reales, recolectados gratuitamente en el Cuartel núm. 13 de mi cargo, conforme con las disposiciones libradas á este respecto.

Asi mismo el que firma se complace en dar aviso á la misma Comision, que en el hueco que hace cruz con la casa que fué de D. Nicolas Giraldes, hay ocho pesos de leña en rama, donados para el gasto del Hospital General, para que en primera proporcion de la Comision la correspondiente órden para que sea recogida y puesta donde corresponde.

Dios guarde á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres muchos años.

*José Marzano.*

*¡ iva la Confederacion Argentina!*

¡ Mueran los salvagos unitarios!

*Estado de los individuos que han donado limosna á beneficio del Hospital de Hombres y corsesponden al Cuartel núm. 13 del Jurgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari, à saber:*

| | Ps. | Rls. |
|---|---|---|
| D. José Marzano | 25 | |
| Manuel S. Garcia | 25 | |
| Da. Angelita P. Garcia | 20 | |
| D. Manuel Meles | 10 | |
| Manuel Manfor | 20 | |
| D. Dolores Belzain | 1 | |
| D. Ignacio Videla | 7 | |
| Agustin Portela | 5 | |
| Da. Josefa Calle | 10 | |
| D. Julian Perez | 5 | |
| D. Juan Villanueva | 10 | |
| Epifanio Marzano | 1 | |
| Da. Carmen Saavedra | 10 | |
| Facunda Fernandez | 5 | |
| D. Cayetano Caner | 5 | |
| Da. Concepcion Dembes | 1 | |
| D. Agustin Augusto | 1 | |
| Bartolo Resi | 10 | |
| Josá María Casado | 10 | |
| José María Pita | 5 | |
| Da. Jnana Presic | 2 | |
| D. Avelino Sosa | 1 | |
| Da. Catalina Buestas | 1 | |
| D. Nicolas Estorache | 10 | |
| Beuito Turies | 3 | |
| José Lagueste | 1 | |
| Da. Magdalena Separra | 5 | |
| D. Francisco Romero | 10 | |
| Salomé Camacho | 1 | |
| Tomas Girado | 15 | |
| Zacarias Bonoroño | 10 | |
| Ilario Diaz | 20 | |
| Agustin Reyes | 20 | |
| María Magdalona | 10 | |
| Manuel Romero | 20 | |
| Miguel Azares | 10 | |
| Pedro Moyano | 10 | |
| Da. Mercedes Morales | 10 | |
| Paula Lopez | 5 | |
| D. José B. Secasadero | 4 | |
| Miguel Gonzalez | 4 | |
| Cristoval Fauto | 5 | |
| Isidoro Rodriguez | 5 | |
| Da. Claudia Agial | 5 | |
| María de las Nieves Burgos | 1 | |
| Barbarita Irigoyen | 2 | |
| Juana Rosas Piellto | 2 | |
| D. Bautista Gonzalez | 3 | |
| Da. Marica Freco | 1 | |
| Dolores de Garcia | 2 | |
| Juana de la Sota | 1 | |
| D. Ambrosio Salas | 5 | |
| Felix Pico | 5 | |
| La Señora de Elizalde | 10 | |
| D. Lorenzo Faesk | 10 | |
| Da. Eularia Dorrego | 5 | |
| Sirbeira Cañiso | 2 | |
| Manuel Rodriguez | 5 | |
| Da. Angela Abalor | 1 | |
| D. Juan Cordero | 25 | |
| Da. Trancito Jenela | 1 | |
| D. Victorino Fuente | 2 | 4 |
| Da. Manuela Garcia | 1 | |
| D. Ramon de Sosa | 10 | |
| José Qujano | 10 | |
| Juan Manuel Torner | 4 | |
| Da. Josefa Lechaurries | 5 | |
| Balentina Bersano | 10 | |
| Jacinta Sarce | 2 | |
| Mariana Narbona de Costes | 2 | |
| Manuela Ciña de Rojas | 5 | |
| D. Francisco Rivas | 1 | |
| Da. Manuela Campana | 20 | |
| D. Ventura Anzal | 10 | |
| D. Eloysa Patrome | 2 | |
| Rosario Villanueva | 1 | |
| Florentina Lopez | 1 | |
| Josefa Rondan | 1 | |
| D. Valentin Sogairo | 5 | |
| Da. Angela Samudio | 5 | |
| D. Sebastian Donca | 1 | |
| Da. Micaela Acosta | 3 | |
| Petronila Borche | 1 | |
| Francisca Ruse | 1 | |
| D. H. y M. | 10 | |
| Da. Eustaquia Bray | 10 | |
| D. R. J. | 10 | |
| Mariano Brisuela | 5 | |
| Pedro Romero | 10 | |
| Da. Juana Castel | 5 | |
| Luisa Brabo | 1 | |
| D. Victoriano Vila | 5 | |
| G. Bulle | 5 | |
| Da. Mercedes Amadeo | 2 | |
| Polinaria de Silba | 1 | |
| B. C. | 10 | |
| Regina y Maria Conejo | 2 | |
| Clara Silva | 4 | |
| D. Bernardo Jurado | 1 | |
| Da. Angela Reynado | 2 | |
| Rita Girado y Jesus Sanchez | 11 | |
| D. Antonio Rey | 1 | |
| Da. Micaela Padron | 5 | |
| Ventura Arias y Rosas Sambu | 7 | |
| Carmen Ferreyra | 4 | |
| D. Mojer Alvarez | 2 | |
| Antonio Castellano | 1 | |
| Bonifacio Algüello | 5 | |
| Da. Celidonia Fernandez | 2 | |
| D. Baltasar Galiano | 1 | |
| Da. Isidora Parolies | 1 | |
| D. R. G. | 5 | |
| Da. Trinidad Baldonado | 1 | |
| Teresa Trillo | 1 | |
| Dolores Fuestes | 2 | |
| D. Miguel Soler y su Esposa | 50 | |
| Da. Leonarda Biola | 5 | |
| Micaela Bello | 5 | |
| Luisa Perez | 2 | |
| Florencia Cáneba | 2 | |
| Juana Arabulo | 5 | |
| Rafaela Iparraguirre | 1 | |
| D. Eufemio Gonzalez | 5 | |
| Pedro Pinedo | 2 | |
| Da. Antonia Cáceres | 1 | |
| D. Manuel Nuñez | 3 | |
| Da. Petrona Banegas | 2 | |
| D. Jnlian Almada | 10 | |
| Da. Melchora Fonseca | 5 | |
| Candelaria Cholle | 20 | |
| D. Agustin Molino Torres | 1 | |
| Da. Ramona Sanchez | 2 | |
| Anastacia Sernar | 5 | |
| D. Clemente Riglos | 10 | |
| Justo Algelis | 10 | |
| Marco Gonzalez | 2 | |
| Da. Leandra Sempal | 2 | |
| D. Juan Cora | 10 | |
| Da. Carmen Cordero | 10 | |
| Juana Ramos | 1 | |
| Candelaria Acha | 1 | |
| Juana Soler | 5 | |
| D. N. Gualdias | 5 | |
| Manuel Mensano | 10 | |
| Da. Paula Canoto | 5 | |
| Evarista Garcia | 1 | |
| Bentura Lagos | 1 | |
| Manuela Conges | 1 | |
| Gregoria Caro | 2 | |
| Rafaela Flor | 2 | |
| Margarita Geras | 5 | |
| Francisca Rodriguez | 5 | |
| D. Emilio Vernett | 10 | |
| Da. Margarita Orobe | 5 | |
| Jnana Paula Flores | 2 | |
| Gabriela Vazquez | 20 | |
| D. Marcelino Camelino | 50 | |
| Da. Inocencia Bega | 1 | |
| Concepcion Fortete | 1 | |
| Maria Cuestas | 5 | |
| D. Manuel Marques | 2 | |
| José Serapio | 20 | |
| Da. Juana Pico | 5 | |
| D. Juan F. de Buestas | 20 | |
| Da. Rosario Bustamante | 2 | |
| D. Luis Terbues | 5 | |
| Da. Cipriana Miros | 10 | |
| D. Mariano Tora | 1 | |
| Severino Lucero | 1 | |
| Juan Esbajenlota del Alva | 30 | |
| Francisco Campos | 2 | |
| Benito Rabira | 2 | |
| Eustaquio Morales | 2 | |
| Casimiro Vasquez | 1 | |
| Da. Ana Borche | 10 | |
| Herner Dochl | 10 | |
| Benita Labrador | 1 | |
| Rosita Blanco | 5 | |
| Petroña Lopez de Torren | 10 | |
| D. Fernando Gomez | 1 | |
| Juan Trisendis | 5 | |
| Da. Francisca Arias | 7 | |
| Da. Monica Soler | 1 | |
| Petrona Villanueva | 2 | |
| D. Antonio Marques | 5 | |
| Da. Gregoria Rodriguez | 1 | |
| D. Manuel Ebó | 5 | |
| Sandalio Araus | 10 | |
| Manuel Moracher | 5 | |
| Da. Manuela Fernandez | 20 | |
| Juana Ros | 2 | |
| D. Antonio Carreras | 10 | |
| José Antonio Azuñe | 5 | |
| Da. Tomasa Altolaguirre | 1 | |
| D. Antonio Crosa | 10 | |

(*Continuará.*)

! VIVA LA FEDERACION !

**REMATES.**

POR TOMAS GOWLAND Y CA
*De Merceria y Quinquilleria*
En la Calle de Potosi N. 70

El Martes 28 del corriente a las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de una factura recien introducida de Francia por tener el Capitan que liquidar cuentas los siguientes efectos.

Cajas de rapé de varias clases, escobillas, peines, juguetes de niños, cuchillos, tirabusones, balijas, pitos, cajas con diferentes juegos, espejos, geringas, tinteros, extractos de aceite, estuches, jabones, lápices, relojes, máquinas con musica, mesas, cuadros de metal con retratos, juegos del diablo, violines, arroz, corchos guarnecidos para botellas, despabiladeras con platillos, dominós, corta-plumas, cajas con juegos mágicos, cerraduras, anteojos, ligas, juegos de lotería, muñecas de gonces de todos tamaños, vistas del Vesubio, holiscopios transparentes, frascos de cristal, calsadores, pinceles, tornos, estuches, tamboros, abanicos, anzuelos, dedales, carteras, rosarios, tinteros, cajas de sombras chinescas, broches de capa, tiradoros, botones, escopetas, bastones, floreos, cucharas, arcas de Noé, diorama, juegos de agedrés, colecciones de santos de madera de varios tamaños, bateas de seibo, obleas, cajones de porcelana fina, cristales finos, escopetas de un tiro y una porcion de artículos mas.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de muebles calle de la Reconquista núm. 59.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio todos los muebles y útiles del establecimiento, que consisten de lo siguiente—

Mesas de comedor de caoba.
Sillas americanas de madera.
Mesas de arrimo de caobo.
Sillitas para niños.
Roperos de caoba.
Un piano de exceletes voces.
Sillas de caoba asiento de cerda elastico.
Sofaes de caoba.
Sillas de amacarse forro de damasco punzó.
Mesas redondas con tapas de marmol, floreros y frasquitos.
Cujas de caoba cameras y chicas.
Un relox de marmol cuerda de 15 dias.
Escupideras de madera.
Marquesas chicas y grandes de cedro y de caoba.
Escritorios y caballitos para niños.
Mesas para luz.
Juegos de pies para lavatorio.
Género de cerda y cerraduras.
Chapas de caoba.
Una cantidad de madera de pople, venatico, caoba, pino &a.
Cómodas con escritorios de caoba.
Lavatorios y aparadores.
Juegos de pies de mesas.
Idem idem de cujas.
Cabeceras de cujas.
Baules, cajones de difuntos.
Puertas vidrieras, Bancos de carpintero, tornos y galpones.

Una hermosa cuja enchapada de caoba con colgadura de coco punzó.

Una hermosa calera de cuatro ruedas con guarnicion y 2 preciosos caballos petizos muy diestros.

## Se Fleta

*La superior, forrada y clavada en cobre,* Barca nueva Americana, construida en Baltimore

**CATHERINE,**

Su capitan TOMAS T. WINGATE, De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades explendidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—

*Zimmermann, Frazier y Ca.,*
o31 tfs 69 Reconquista.

FOR

## Freight or Charter,

The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque

**"CATHERINE,"**

Capt. THOS. T. WINGATE,
Of 237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees

*Zimmermann, Frazier & Co.*
69, Reconquista,

## Para El Havre de Gracia.

La muy conocida, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa

**Jeune Gabrielle.**

Del porte de 189 Toneladas.
Su Capitan
Dn. Antonio Dupeyrat.

Tiene contratada y pronta para cargarse, mas de la mitad de su Cargamento; y admitirá lo restante á un flete moderado.

Las Comodidodes para pasageros son superíores; y el Capitan Dupeyirat se compromete á dar un excelente trato á los Señores que quiran tomar pasage en su buque.—

Para tratar de flete ó pasage, veanse con los Consignatarios los Sres. J. Llavallol, calle de Cangallo 92, ó con CARLOS R. HORNE, Corredor Maritimo de Numero. calle de la Paz, No. 51.

*¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!*

## Marsella y Génova.

*Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo*

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

*¡Viva la Federacion!*

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA
**VIRUELA**

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

**VACUNA.**

SE halla este cuaderno en Imprenta de la Gaceta Mercanti

## Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Nombre, el muy velero be.gantin americano—

**PLYMOUTH,**

*Su capitan D. J. B. Goodhue.*

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Pa a tratar ocúrrase á sus consignatarios—

*Zimmermann, Frazier y Ca.,*
o24 tf 69 Reconquista.

!Viva ı Confederacion Argentina! ¡ Mueron los salvages unitarios!

EN la fábrica de D. Carlos Ollivier, se halla depositada una partida de velas, que se venderá á un precio muy acomodado. En la misma fábrica se encontrará con quien tratar á cualquier hora.

## A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores, y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

o20—*

## Gramáticas Inglesas.

DE Urcullu, igualmente Diccionarios Ingles y Español Español é Ingles de Neuman y Baretti en dos tomos pequeños. Libreria No 54 calle de Univercidad frente al Coligio.

n17—tfc.

PARA

## Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente la muy velera, forrada y clavada en zinc barca sarda

AMISTAD.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden verse con su consignatario

JACINTO CAPRILE,
n13 15c · Calle de la Paz No. 58.

PARA

## GENOVA en DERECHURA.

SALDRA por obligacion de contrata, el 15 de Diciembre, el muy velero y de primara clase, clavado en cobre Bergantin Sardo

**DANIEL.**

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para una ú otra cosa ocurrase á su consignatario

JACINTO CAPRILE,
n13. 15c Calle de la Paz No. 58,

## ☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

PARA

## *Cette y Marsella*

(Pasageros solamente.)

*La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre*

Barca Francesa

**PARANA.**

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

*Hermann Dufourq y Ca.*
Calle de la Victoria

## For Boston,

*The A. 1. coppered and copper-fastened barque*

**"NIAGARA,"**

HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees

*Zimmermann, Frazier & Co.*
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

## For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz

## Atencion.

EN casa de los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista núm. 69 se halla de venta Vino de Oporto, de Madera, y de Champaña, en cajones, coñac y licores superiores, Arrack de Batavia en frasqueras superiores, extracto de ponche de ananás, marasquino, bainilla, melon, naranja, &c. en cajones de 12 botellas, ginebra en canastos de 12 tarros, cuyos renglones se darán á precios equitarivos. n22—8s.

!Viva la Confederacion Argentina!

## *¡¡¡ Mas barato que en ninguna otra parte!!!*

EN la Tienda núm. 32 calle de Representantes, donde se berá una bandera con una Rosa; se venderàn loa siguientes artículos, por tener que rodondearse.

Cocos anchos franceses ricos, el corte á 25 ps.
id. mas angostos id id de id á 25 ps.
dichos finos á 18 y 20 ps.
Bramantes finos á 10, 12, y 13½ rs. vara
Lienzos finos á 8, 11, y 13 rs. id.
Pañuelos colchados ricos á 180 ps.
Id. id á 100 ps.
Id. de Cachimir riquisimos á 180 ps.
Id. de gró superiores á 120 ps.
Id. id ricos á 100 ps.
Id. de Raso 90 ps.
Id. de Tisú ricos á 45, y 50 ps.
Id. de Espumilla adamascados buenos colchados á 75 ps.
Id. de Tibet muy ricos, y elegantes gustos á 15, 25, 30, 40, 45, y 55 ps.
Id. de Punto blanco riquisimos de cinco cuartas á 55 ps.
Irlandas de hilo de lo mejor á 135 p[illegible] bulto
Grós floreados de colores para vestidos, buena clase á 12 ps. vara
Pequines negros ricos á 22 ps. vara
Merino negro de lo mas rico á 26 ps. vara
Cortes de vestido de alpaca de lana á 32 ps.
Id. de Chaleco de Coton á 6 ps.
Id. de vestido de chalí con baston de seda á 40 ps.
Id. id de muselina de lana á 30 ps.
Vestidos blancos bordados de mucho gusto á 62 ps.
Gambronas de lana á 8 ps vara
Zarazas de colcha ricas á 20 rs. vara

Y una porcion de artículos mas. todos de tienda, que no se detallan por ser demásiado largo, pero que sí se promete todo ello mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien un hermoso surtido de platina Inglesa, juegos de Café de porcelana.

En la misma casa, existe un mozo extranjero que desea colocarse en algun negocio como almacen.

n8—6p.

## Paraguas y Parasoles,

Hay un surtido completo de paraguas de seda, los hay de lo mas rico que se puede desear, con manijas de verdadero marfil, escultadas de mucho gusto, trabajados en este establecimiento, con solidez á durar mucho tiempo sin descomponerse: hay otros, sin lujo, pero muy fuertos á la Española y otras clases, diversas, sin que falten los que llaman de paquete: hay pequines de seda de lo mas superior á eleccion del interesado para ponerles cubiertas: hay un buen surtido de quitasoles y pequines para renovarlos: ballenade corcé y de vestido anchas y angostas muy buenas y otras delgadas de vara y tercia para modistas: este establecimiento es esclusivamente de paraguas y contiene todo lo concerniente á él, se conoce con perfeccion esta profesion, se trabaja de buena fé y se cumple exacta y religiosamente lo que se promete, cuya verdad se ha comprobado y se comprueba con las obras y no será negada por ningun imparcial; todo lo encontrará con la mayor equidad posible, el que se acerque á la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, la cuadra anterior al Teatro, frente al Almacen del Sr. Acuña.

NOTA.—De los mercachifles que corren las calles y la campaña vendiendo paraguas, ninguno depende de este Establecimiento. o6—m1p

## Aviso.

*En la Drogeria núm. 7 calle de la Reconquista hay en venta lo siguiente:*

MANTECA de chancho en cuñetes fresca superior, jabon de olor, y soliman para la cara, rapé macaboi en tarros, espiritu vino, ginebron, raiz gingibre. añil de lo mejor, canela y canelon fresca, varnis copal, sillas de montar, cera blanca, hilo grueso de algodon, palo campeche, tinta negra para escribir en botellas chicas, papel estrasilla, oblon de Norte America de la ultima cosecha, mangas y un surtido general de cristales.

Todos á precios muy acomodados. n9—1mc.

*¡Viva la Federacion!*

## Aviso importante

PARA las señoras que gusten de hacer componer su piano, y de afinar, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 91.

n18 5p.

## Papel de Cartas

ROSADO dorado por resmas, igualmente rayado para facturas por cuadernillos.

Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

*¡ Viva la Confederacion Argentina! Mueran los Salvages Unitarios!*

## Aviso Interesante.

EL Sr. Destuque, pintor de adornos y habitaciones acaba de llegar de París, y tiene el honor de avisar á los Sres. propietarios y otros que emprende toda clase de trabajo en su oficio:—pinta letreros para almacenes &c.; y tambien empapela piezas, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que trabaja á precios muy acomodados.

Vive Calle de Potosí No. 22.

n15 1mp

## Ojo al Aviso.

SE VENDE una Tienda de Joyería en uno de los mejores parages—En esta Imprenta se dará razon donde vive su dueño.

nov13—15p

## Betún superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquisa.

s21—1m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
*¡ Mueran los Salvages Unitarios!*

## Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

A Peticion del Capitan de la Barca Española JOVEN MARANA, Don Marcos Mercadal, el Tribunal de Comercio invita á los Comerciantes de esta Plaza que gusten sacar á flote dicha Barca Española que se halla encallada en los Olivos, fijando el empresario tiempo perentorio de concluir la operacion que se hará bajo su responsabilidad; cuya propuesta la pasará cerrada á la oficina del Actuario que firma, para que pasados ocho dias que se fijan de anuncio se abra ante el Tribunal, y este admita la mas ventajosa.

Por disposicion de los Señores del Tribunal, se publica en los Diarios. Buenos Aires, Nove. 14 de 1843.

ANTONIO F. GOMEZ.
Escrib. 1.° del Consulado,
n14 8c.

## For England and the Continent,

FOR PASSENGERS ONLY,

The well known fast-sailing Hamburg brig

**"Maria Elizabeth,"**

WILL leave in about a fortnight, and has the best accommodations for Passengers. Apply to the Consignees,

*Bunge, Hutz & Co.*

## FABRICA.

*Norte-americana de sillas.*

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

*Jorge W. Fish.*
s4-tfc.

## *Se vende.*

En el Fortin de Areco en la misma Plaza, una Casa de azotea de cuatro piezas á propósito para comercio con su terreno correspondiente. Tambien se venden unas mulas chúcaras en el mismo distrito. El que se interese en su compra ocurra á la Calle del Perú No. 40, que hallará con quion tratar. n14 12p.

*¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!*

## *Palenques de fierro.*

ACABA de recibirse este mueble til, introducido por la primera vez en este pais, para atar caballos: sirve para cercar las casas de trato, de las quintas, chacras y de campaña, para poner en frente de todas las casas donde tiene que llegar gente á caballo. Se compone de una reja de 2 yardas de largo y 2 de alto; 2 pies para enterrar, un gran puntal para ayudar á sostener, y tornillos para ligar los paños; hecho todo esto del mejor fierro grueso El todo se vende por 75 pesos.

Hay puertas que se pueden aplicar á los cercos de pulperia, tiene 9 pies de largo; y guardando la porporcion al precio de las rejas, se darán en 112 ps.—calle de Belgrano No. 24 o8—tfs.

## *Se necesitan.*

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

AVISO.

SE necesita una Señora para emplearla en el Colegio de niñas huerfanas: la que se interese puede ocurrir al mismo Colegio que hallará con quien tratar.

***

## For Liverpool,

*The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig*

**"CATHERINE."**

188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

## For London,

*The remarkably fine A. 1. British built brig*

**"FINNIS,"**

by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

## Para Nueva-York

*EN DERECHURA.*

La muy hermosa A. 1. velera, forrada y clavada en cobre, fragata americana

**MEXICAN.**

Su capitan JUAN DEMING,
De 225 toneladas.

Este buque recibirá flete á precio acomodado, y será despachado sin demora.

Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, (teniendo buenas comodidades para pasageros,) se servirán ocurrir á sus consignatarios

*Hodgson y Robinson,*
No. 34, callr de Federacion.
ó á
*C. R Horne,*
Corredor Marítimo, No. 51, calle de la Paz. o31 1mc,

## For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

**Thomas Carty,**

255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

*Charles R. Horne,*
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

## Marcella y Génova.

SALDRA dentro de un mes el nuevo y velero Bergantin Sardo Universo, clavado y forrado en cobre. Tiene la mayor parte de su carga contratada y por dos mil cueros que le faltan ó su cómputo en fardos: puede ocurrirse á sus consignatarios—

*Jayme Llavallol é hijos.*
n22—3c.

PARA

## Malaga y Barcelona.

SALDRA en todo el próximo mes de Diciembre la polacra Española Eduvigis, Capitan D. Rafael Selleres. Es buque bien conocido y acreditado y como puede recibir á flete de mil quinientos á dos mil cueros, se avisa á los Señores que gusten embarcarlos que pueden ocurrir á sus consignatarios—

*Jayme Llavallol é hijos.*

## Sanguijuelas Españolas.

RECIEN introducidas al pais se venden y aplican á precios cómodos, en la Calle de Representantes núm. 105 frente á la Sala.

Allí mismo se necesita un oficial de Barberia que sea inteligente en dicho ramo.

n22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

LAS personas que reciben asignaciones de individuos pertenecientes á las Diviciones Rosas, General Mancilla, Hidalgo, y demas piquetes existentes en el Departamento del Norte, pueden ocurrir á recibir las que les corresponde hasta el mes de Octubre á la casa del Comisario pagador que firma Noviembre 15 de 1843.

n18—3p

*Placido Viera*

FOR

## NEW YORK

DIRECT,

The fine fast-sailing A. 1. copper and copper-fastened American ship

**"MEXICAN,"**

JOHN DEMING, Master,
Burthen 225 Tons per Register,

THIS Vessel will take freight on moderate terms, and have quick despatch.

For freight or passage, (having good accommodations), apply to her Consignees Messrs. Hodgson and Robinson, 34, Calle de la Federacion, or to

*Charles R. Horne,*
Ship Broker.

PARA

## MARSELLA.

*Saldrá el 15 de Diciembre próximo, el*

BERGANTIN FRANCES

**Philadelphe,**

y admite todavía alguna carga.

ESTE buque velero que recien sale de carena, y es forrado en bronce, ofrece las mejores comodidades para pasageros, teniendo una cámara hermosa, cómoda y espaciosa. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

*Juan Bautista Prelig,*
calle de la Universidad No. 93
o7 8c

*PARA*

## Cette y Marsella.

*La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.*

**"JUSTE"**

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

*Hermann Dufourg y Ca.*
o24—tfs.

FOR

## LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,
Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

## SE VENDE.

EL nuevo flamante Paylebot Americano Guillermo C. Ellison. clavado y forrado en cobre, y de marcha superior.

Carga 4,500 arrobas bajo de cubierta y cala cargado siete pies Ingleses.

Tiene inventario completo, con buenas anclas y cadenas, y el velámen nuevo.

Ocúrrase à D. Tito Chaves, en la fonda de Palmer, ó á.

*Daniel Gowland y Ca.*
Plaza de la Victoria.
n17—4p.

## *Rudolfo Carlsen.*

RETRATISTA, de la academia real de bellas artes en Copenhague, ha fijado su residencia en esta capital y tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al respetable público de Buenos Ayres con retratos de todas clases y tamaños. Se encontrará todos los dias de las 9 hasta las 12 en su casa, calle de la Paz N. 113. n14—15p

*¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!*

## *Ojo al Aviso.*

Se alquila ó se vende la casa contigua á la casa de la Aduana calle de Balcarse No. 96 con comodidad para vivir y para negocio con altos y bajos: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque No. 51 y encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 11, y por la tarde de las 3 delante. n14—6p

## Aviso interesante.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. de la facultad, que acaba de recibir de Londres un elegante surtido de Instrumentos de Cirugía y de Medicinas Frescas.

TOMAS WHITFIELD
*Calle de la Catedral, No. 96.*

EDITOR RESP : SABLE
**SANTIAGO KIERNAN.**